

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-069/2021**

**SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE  
SOFTWARE VMWARE**

**ACTA DE REANUDACIÓN DE  
JUNTA DE ACLARACIONES**

**22 DE OCTUBRE DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-069/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-069/2021, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de reanudación de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Repreguntas a las respuestas otorgadas, presentadas por los licitantes.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la reanudación de junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-069/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **17:30** horas del día **22** de **octubre** de **2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para reanudar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-069/2021, convocada para contratación del servicio de **“Suscripción al soporte técnico y actualizaciones de software VMware”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-069/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE.**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **17:30** horas del día **22 de octubre de 2021**, se dio inicio al acto de reanudación de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó de manera electrónica a los servidores públicos, que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el acto de reanudación de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-069/2021. -----

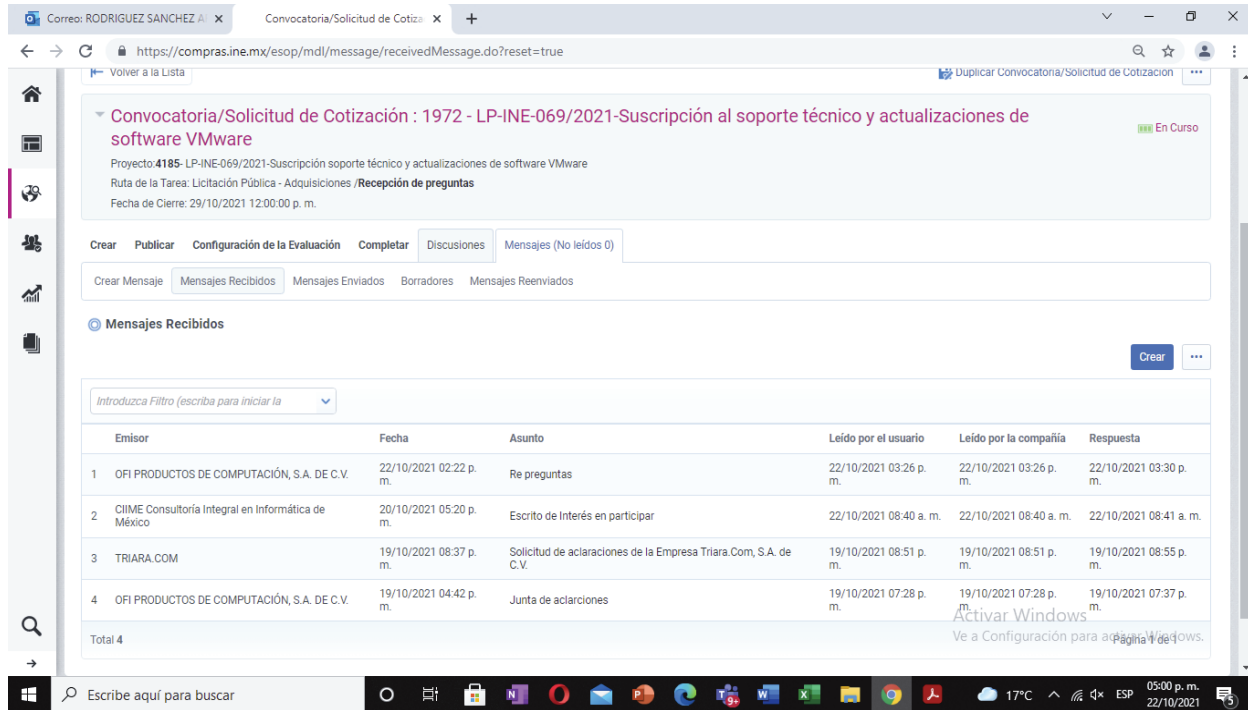
De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hace de conocimiento que de conformidad con lo establecido en la fracción II, segundo párrafo del artículo 62 de las POBALINES y la fracción II, del numeral 6.1.3 de la convocatoria y siendo las **17:00 horas** de este mismo día, que fue el tiempo límite para recibir repreguntas referentes a las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente, quien preside informa que se recibieron repreguntas por parte del licitante participante tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE.-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Repreguntas
1	Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.	Sí presenta	2
<b>Total</b>			<b>2</b>

-----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----  
 -----

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-069/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE.**



Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1 OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	22/10/2021 02:22 p. m.	Re preguntas	22/10/2021 03:26 p. m.	22/10/2021 03:26 p. m.	22/10/2021 03:30 p. m.
2 CIIME Consultoría Integral en Informática de México	20/10/2021 05:20 p. m.	Escrito de Interés en participar	22/10/2021 08:40 a. m.	22/10/2021 08:40 a. m.	22/10/2021 08:41 a. m.
3 TRIARA.COM	19/10/2021 08:37 p. m.	Solicitud de aclaraciones de la Empresa Triara.Com, S.A. de C.V.	19/10/2021 08:51 p. m.	19/10/2021 08:51 p. m.	19/10/2021 08:55 p. m.
4 OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.	19/10/2021 04:42 p. m.	Junta de aclaraciones	19/10/2021 07:28 p. m.	19/10/2021 07:28 p. m.	19/10/2021 07:37 p. m.
Total 4					

En el presente acto de reanudación de junta de aclaraciones se da respuesta a las repreguntas realizadas por el licitante participante mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 2 Repreguntas**.

En ese sentido y de conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y en el último párrafo del artículo 40 del mismo ordenamiento, se dio respuesta a la totalidad de preguntas y se atendieron las repreguntas realizadas, para el presente procedimiento de contratación.

Por lo anterior, quien preside informa, que el **acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2021 a las 12:00 horas, las proposiciones se presentarán a través del sistema electrónico CompralNE firmadas electrónicamente con una FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA VÁLIDA DEL LICITANTE (persona física o moral, participante) generando los sobres que resguardan la confidencialidad de la información.**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, la presente acta junto con el **Anexo 2 Repreguntas** y la primera acta publicada para este procedimiento de contratación, formarán parte integrante de la misma convocatoria, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-069/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE.**

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través de la realización del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Estimados licitantes: en caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaNE*, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 18:30 horas del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b> <b>Subdirectora de Adquisiciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ BRAVO CAROLINA GABRIELA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 847254  
HASH:  
141CBDBCDE9DC327925A03E4ECA618F57490A3816C7A75  
1DC09D582A4A0723E5

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 847254  
HASH:  
141CBDBCDE9DC327925A03E4ECA618F57490A3816C7A75  
1DC09D582A4A0723E5

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 847254  
HASH:  
141CBDBCDE9DC327925A03E4ECA618F57490A3816C7A75  
1DC09D582A4A0723E5

**REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-069/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE.**

**Anexo 2**  
**Repreguntas**



**REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-069/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE.**

**Anexo 2**

**Repreguntas**

<b>Nombre del LICITANTE: Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.</b>				
<b>Núm. de repregunta</b>	<b>Referencia Ref. (Número, inciso, etc.)</b>	<b>Repregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Área que responde</b>
1	1/16 Respuesta a pregunta no. 2 de Ofi Productos de Computación	En el caso de las instancias 193320901 y 193320902, con número de contrato 468839346 en la que el producto para el que se solicita la renovación y que se establece en las bases "vSphere with Operations Managemnet 7 Enterprise Plus", que debido a que el fabricante descontinuo dicho producto, ¿es correcto entender que se podrán ofertar el soporte técnico y actualización de software con los siguientes productos de Vmware que sustituyen al licenciamiento requerido y que son: "Basic Support Coverage Vmware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor, más, "Basic Support Coverage Vmware vRealize Operations 8 Standard (per cpu)?".	Sí es correcto su entendimiento para las instancias 193320901 y 193320902 puede entregar la suscripción "Basic Support Coverage Vmware vSphere 7 Enterprise Plus for 1 processor, más, "Basic Support Coverage Vmware vRealize Operations 8 Standard (per cpu) cubriendo la cantidad de licencias existentes dentro de las instancias ya mencionadas.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	1/16 Respuesta a pregunta no. 2 de Ofi Productos de Computación	Debido a una posible migración efectuada Convocante, del reléase 7 al 8 de vRealize Operations, el portal de fabricante Vmware ha actualizado los números de instancias del contrato no. 40214949 para las siguientes instancias detalladas en el anexo técnico de las presentes bases:  182505553, 182505554, 182505555, 182505556, 182505557, 182505558, 182505559, 182505560,	Sí es correcto su entendimiento, no es motivo de descalificación, considerar las instancias 182505592, 182505593, 182505594, 182505595, 182505589, 182505590, 182505591, 182505582, 182505583, 182505584,	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-069/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE.**

**Anexo 2**

**Repreguntas**

Nombre del LICITANTE: Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V.				
Núm. de repregunta	Referencia Ref. (Número, inciso, etc.)	Repregunta	Respuesta	Área que responde
		<p>182505561, 182505562, 182505563, 182505564, 182505565, 182505566, 182505567, 182505568, 182505569, 182505570, 182505571, 182505572.</p> <p>Por lo que en el portal de Vmware se reflejan actualmente las siguientes instancias:</p> <p>182505592, 182505593, 182505594, 182505595, 182505589, 182505590, 182505591, 182505582, 182505583, 182505584, 182505596, 182505597, 182505598, 182505599, 182505600, 182505601, 182505585, 182505586, 182505587, 182505588.</p> <p>Es correcto entender que el cotizar con los números de instancias detalladas anteriormente y que contempla el contrato no. 40214949 de Vmware, no será motivo de descalificación, ya que es como VMware expediría el licenciamiento para el soporte técnico y actualizaciones de software para el periodo solicitado.</p>	<p>182505596, 182505597, 182505598, 182505599, 182505600, 182505601, 182505585, 182505586, 182505587, 182505588, ya que pertenecen al contrato 40214949 y los números de contrato o instancias son referencias de los productos. De las suscripciones de Soporte técnico y actualizaciones VMware deberá entregar los certificados de la suscripción.</p>	

**REANUDACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-069/2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DE SOFTWARE VMWARE.**

**Anexo 2**

**Repreguntas**

Firma como responsable de la aprobación	<b>Ing. José Antonio Camacho Gómez</b> Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración	<b>Lic. Julio Cesar Rodríguez Hurtado</b> Subdirector de Administración de Sistemas Dirección de Operaciones

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 847124  
HASH:  
B92811E65A0E77878D18118A1C396C34178F3B4444C198  
CC6E444A610EC76A91

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 847124  
HASH:  
B92811E65A0E77878D18118A1C396C34178F3B4444C198  
CC6E444A610EC76A91